

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tambopata, 21 de Septiembre del 2023
OFICIO N° D000269-2023-MIDIS/PNAEQW-UTMADD

Señor(a):
Ing. ELVIS RAUL VILLAYERDE NICOLAS
Responsable Regional de Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Madre de Dios.
Jr. Loreto N° 171 – Madre de Dios – Tambopata - Tambopata

Asunto : Informa sobre acciones desarrolladas por el PNAEQW y el Comité de Alimentación Escolar, respecto de atención de la alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Madre de Dios, Caso N° 059-2023-CTVC/MAD en la Institución Educativa N° 52020 CAP. FAP Jose Abelardo Quiñones de la UT Madre de Dios.

Referencia: a) OFICIO N° 0066-2023-CTVC/MADRE DE DIOS (24AGO2023)
b) INFORME N° D00156-2023-MIDIS/PNAEQW-UTMADD-GCP (20SEP2023)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia a), respecto del cual se nos informan sobre la alerta de casos presentado el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Madre de Dios (CTVC/MAD), sobre acciones de veeduría y vigilancia a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW en el ámbito de la Unidad Territorial Madre de Dios del PNAEQW.

N° de Caso	Lugar de Alerta	Puntos Críticos CTVC	Resultados
Caso N° 059-2023-CTVC/MAD	Institución Educativa N° 52020 CAP. FAP Jose Abelardo Quiñones, código modular: 0206540	02	FUNDADO

En ese sentido, a través del Informe de la referencia y anexos que lo conforman, se informa a su despacho lo actuado por el PNAE Qali Warma y la IE 52020 de conformidad con el “Protocolo de Promoción de la Participación Social, veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW”, aprobado mediante RDE N° D00335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; demás documentos aprobados por el PNAEQW.

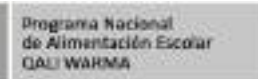
Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Firma

ALFONSO RAZIEL MENDOZA PERALTA
JEFE UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS
DNI N° 26689734





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tambopata, 20 de Septiembre del 2023

INFORME N° D000156-2023-MIDIS/PNAEQW-UTMADD-GCP

Para : **ALFONSO RAZIEL MENDOZA PERALTA**
UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de alerta del Caso N° 0059-2023-CTVC/MAD suscitada en la IE. 52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES del nivel primaria, situada en el distrito de Tmabopata/Tambopata/Madre de Dios.

Referencia: a). CARTA N° 0047-2023-EJCH (19SEP2023)
b). INFORME N° 0047-2023-EJCH (19SEP2023)
c). ACTA DE CONSTATAción (12SEP2023)
d). OFICIO N° 066-2023-CTVC/MADRE DE DIOS (24AGOS2023)
e). ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO (23JUN2023)
f). ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO (25MAY2023)
g). RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (09SEP2022)

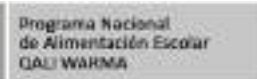
Fecha Elaboración: Tambopata, 20 de septiembre de 2023

Previo al saludo, el presente es con la finalidad de Informar las acciones realizadas para la atención de alerta del Caso N° 0059-2023-CTVC/MAD suscitada en la IE. 52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES del nivel primaria, situada en el distrito de Tmabopata/Tambopata/Madre de Dios.

I. ANTECEDENTES

- La servidora Ezyda Jancco Charca, mediante CARTA N° 0047-2023-EJCH (19SEP2023) remite el INFORME N° 0047-2023-EJCH (19SEP2023), donde comunica las acciones desarrolladas para la atención de la Alerta Caso N° 0059-2023-CTVC/MAD, suscitada en la IE. 52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES del nivel primaria de fecha 17AGOS2023.
- En atención de la Alerta reportada por CTVC, el Caso N° 0059-2023-CTVC/MAD suscitada en la IE. 52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES del nivel primaria, situada en el distrito de Tmabopata/Tambopata/Madre de Dios, se constata mediante ACTA DE CONSTATAción (12SEP2023).
- El representante Regional de Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, Madre de Dios, mediante OFICIO N° 066-2023-CTVC/MADRE DE DIOS (24AGOS2023), comunica la identificación de dos (02) puntos crítico (número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados y CAE no tiene actualizado el control de Entrada y Salidas de productos (Kardex de almacén)), en la IE. 52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES del nivel primaria, suscitada el 17AGOS2023.
- En cumplimiento de las actividades de supervisión a la prestación del servicio alimentario en las IIEE, se supervisa a la IE. 52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES del nivel primaria, dejando las recomendaciones respecto a la actualización de usuarios/as de





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

forma permanente en el SAIGIE, dicha acción se evidencia en las ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO (23JUN2023) y ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO (25MAY2023).

II. BASE NORMATIVA

- Mediante RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (09SEP2022), aprueban "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alerta del PNAEQW".

III. OBJETIVO

- Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la Alerta del **Caso N° 0059-2023-CTVC/MAD**, donde se identificaron dos (02) punto crítico (número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados y CAE no tiene actualizado el control de Entrada y Salidas de productos (Kardex de almacén) proceder a su resolución y comunicar el cumplimiento a CTVC y a USME.

IV. ANALISIS

- Respecto a la Alerta Caso N° 0059-2023-CTVC/MAD suscitada en la IE. 52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES del nivel primaria, mediante OFICIO N° 066-2023-CTVC/MADRE DE DIOS (24AGOS2023), comunica la identificación de dos (02) puntos críticos (**número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados y CAE no tiene actualizado el control de Entrada y Salidas de productos (Kardex de almacén)**); en cumplimiento a la RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (09SEP2022), aprueban "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alerta del PNAEQW", se procede atender:

- ✓ Para la atención de la Alerta **Caso N° 0059-2023-CTVC/MAD** suscitada en la IE. 52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES del nivel primaria, mediante OFICIO N° 066-2023-CTVC/MADRE DE DIOS (24AGOS2023), se designa a la servidora Ezayda Jancco Charca, de los cuales hace seguimiento vía telefónica y de forma presencial, los mismos es reportada mediante CARTA N° 0047-2023-EJCH (19SEP2023) remite el INFORME N° 0047-2023-EJCH (19SEP2023), donde comunica las acciones desarrolladas para la atención de la Alerta Caso N° 0059-2023-CTVC/MAD.

En cumplimiento de las actividades de supervisión a la prestación del servicio alimentario en las IIEE, se supervisa a la IE. 52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES del nivel primaria, dejando las recomendaciones respecto a la actualización de usuarios/as de forma permanente en el SAIGIE, dicha acción se evidencia en las ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO (23JUN2023) y ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO (25MAY2023).

- **Acción al punto crítico 1: "número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados":**
 - ❖ Respecto al número de usuarios atendidos a la IE. 52020 CAP. FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES del nivel primario hasta la sexta entrega se atendió a un total de 562 usuarios/as, a partir de la séptima entrega mediante RDE. 462-2023 se procede atender a un total de 568 usuarios/as, se observa respecto al número de usuarios/as no es estático de forma permanente fluctúa, la observación vertida por CTVC es fundado.





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

actualizado el control de Entrada y Salidas de productos (Kardex de almacén)),
observación vertida por CTVC es **fundada, de los cuales el mencionado caso es cerrado.**

- Hacer extensivo a Unidad de Supervisión Monitoreo y Evaluación – USME para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Firma

GUILLERMO CÓNDOR PAUCAR
UNIDAD TERRITORIAL MADRE DE DIOS

GCP



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CARTA N° 0047-2023-EJCH

Tambopata, 19 de Setiembre del 2023

Señor:

ING. ALFONSO RAZIEL MENDOZA PERALTA

Jefe de la Unidad Territorial Madre De Dios-E
Programa Nacional de alimentación escolar Qali Warma

Asunto : Informe de las acciones realizadas para la atención de las observaciones realizadas a la prestación del servicio alimentario de la IE 52020 CAP.FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES -CASO N° 059-2023-CTVC/MADD

Referencia : **Orden de Servicio N° 0001619**
Informe N° 00047-2023-EJCH.

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al asunto; hago llegar el informe sobre las acciones realizadas para la atención de las observaciones realizadas a la prestación del servicio alimentario en la IE 52020 CAP.FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES -CASO N° 059-2023-CTVC/MADD, según orden de servicio N° 0001619, cumpliendo con realizar las labores encomendadas según el termino de referencia.

Adjunto al presente los siguientes documentos:

✓ Informe **0047-2023-EJCH**

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, me despido de usted no sin antes expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.


EYAYDA JANCCO CHARCA
DNI: 47023577

Dirección: Jr San Martín Cuadra 09

e-mail: e.jancco@gmail.com

celular: 925781764

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 0047-2023-EJCH

A : **ING. ING. ALFONSO RAZIEL MENDOZA PERALTA**
Jefe de la Unidad Territorial Madre De Dios
Programa nacional de alimentación escolar Qali Warma

Asunto : Informe de las acciones realizadas para la atención de las observaciones realizadas a la prestación del servicio alimentario de la IE 52023 CAP.FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES -CASO N° 059-2023-CTVC/MADD

139Referencia : a) Acta de constatación (12.09.2023)
b) Oficio N° 0118-2023-DRE-MDD/UGEL-TAMBOPATA/IEBR JAQG-LJ (13.09.2023).
c) Oficio N° 066-2023-CTVC/MA DRE DE DIOS- Caso N°059 (24.08.2023)
d) OFICIO N 1421-2023-GOREMAD/DRE-D/DGI (7.08.2023)
e) Acta de supervisión tipo 2 (preparación de alimentos) (23.6.2023)
f) Acta de supervisión tipo 3 (entrega de alimentos en canastas) (25.5.2023)
g) RDE D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE (10.03.2023)
h) RDE N° D000335-2023-MIDIS/PNAEQW-DE (09.9.2022)
i) RDE N° 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, (23.06.2022)
f) Orden de Servicio N° **00001619**

Lugar y fecha : Tambopata, 19 de setiembre del 2023.

Mediante el presente es grato dirigirme a usted con la finalidad de informar las acciones realizadas ante las observaciones a la prestación del servicio alimentario realizadas mediante Oficio N° 0066-2023-CTVC/MADRE DE DIOS - caso N° 0059-2023-CTVC/MAD. Se realizó seguimiento a la IE 52020 CAP.FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES del nivel primario con Código Modular 0206540, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, correspondiente al Ítem Tambopata 2.

I. ANTECEDENTES.

1.1 El Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, con el OFICIO N° 0066-2023-CTVC/MADRE DE DIOS, en fecha 24 de Agosto del 2023 manifestó mediante el Caso N° **0059-2023-CTVC/MAD** en donde observa un (2) puntos críticos;

- a) NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** La entrevistada representante del CAE, quien a su vez es sub directora de la I.E asegura que a la fecha los niños/as matriculados son 566, y el programa Qali Warma entrega productos para 561 usuarios/as (es decir 5 menos) así mismo la entrevistada señala que ya ha solicitado al programa social el incremento en la atención a fin de dar cobertura a todos los estudiantes matriculados con lo ofrecido nutricionalmente.
- b) CAE NO TIENE ACTUALIZADO EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE**

PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN). Al consultar al miembro del CAE respecto al Kardex, nos señala que este faltaría actualizar de los últimos días de trabajo.

- 1.2 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba en fecha 10 de marzo de 2023, Se Establece las disposiciones para la prestación del servicio alimentario por parte de los actores vinculados a las IIEE atendidas por el PNAEQW, contribuyendo al logro de los objetivos del Programa, a través de la aplicación de lo dispuesto en la presente norma.

II. BASE NORMATIVA

- 1.1 Según RDE N° 335-2022 -MIDIS/PNAEQW-DE, establece el protocolo para la participación Social, veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 1.2 Según la RDE N° 461-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMADD. se está atendiendo en la IE N° 52020 CAP.FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES, para 562 Usuarios, modalidad productos para la preparación del desayuno escolar mediante el ítem **Tambopata 2** con N° Contrato **0004-2023** CC – Madre de Dios 1 / Productos.
- 1.3 Según RDE N° 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Publicas atendidas por el programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma.
- 1.1 Mediante RDE N° 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, del **23.06.2022** se aprueba el “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” con código de documento normativo PRO-030- PNAEQW-UOP – Versión N° 04. ***La misma que deja sin efecto la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDISPNAEQW-DE***

III. OBJETIVO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° **0059-2023-CTVC/MAD** y proceder a comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la UT Madre de Dios, para el cierre correspondiente.

IV. ANALISIS

- 4.1. **Acciones realizadas antes de la generación de la alerta Caso N° 0059-2023-CTVC/MAD**

Imagen 1: Extracto del acta de supervisión tipo 3 (25.5.23)

En fecha 23 de junio del 2023, se realiza una supervisión presencial tipo 2 (preparación de alimentos en la I.E) por parte de la MGL. Ezayda Jancco Charca en el que se le indica también la importancia de mantener el SIAGIE actualizado. Como se evidencia en las siguientes imágenes:

Imagen 2: Extracto del acta de supervisión tipo 3 (23.6.23)

[illegible]

En relación a las acciones realizadas antes de la generación de la alerta sobre el **CAE no tiene actualizado el control de entradas y salidas de productos (KARDEX DE ALMACEN)**, en fecha 23 de junio del 2023, se realiza una supervisión presencial tipo 2 (preparación de alimentos de alimentos en la I.E) por parte de la MGL. Ezayda Jancco Charca, donde se brinda asistencia técnica sobre la importancia de las buenas prácticas de almacenamiento, uso del KARDEX y anexo 9, como se evidencia en la siguiente imagen.

Imagen 3: Extracto del acta de supervisión tipo 2 (23.6.23)

Versión N° 06		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		Pág. 2 de 4	
B. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA					
Observación/Nota:		Recomendar la actualización del acta.			
B1. Continuar con la observación de los procedimientos en la Unidad de Alimentación Escolar (Unidad de Alimentación Escolar) de la Institución Educativa.					
Observación:		JANUARIA DE VETER LA aplicación de los alimentos			
TOTAL:		TOTAL DE ALIMENTOS DE ALIMENTACIÓN DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS			
RECOMENDACIONES:					
B2. Continuar con la observación de los procedimientos en la Unidad de Alimentación Escolar.		Implementar el uso de la aplicación y la conservación de los alimentos.			
B3. Implementar acciones de almacenamiento de los alimentos.		Implementar el uso de la aplicación.			
B4. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B5. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B6. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B7. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B8. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B9. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B10. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B11. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B12. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B13. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B14. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B15. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B16. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B17. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B18. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B19. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B20. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B21. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B22. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B23. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B24. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B25. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B26. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B27. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B28. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B29. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B30. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B31. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B32. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B33. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B34. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B35. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B36. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B37. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B38. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B39. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B40. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B41. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B42. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B43. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B44. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B45. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B46. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B47. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B48. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B49. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B50. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B51. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B52. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B53. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B54. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B55. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B56. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B57. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B58. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B59. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B60. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B61. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B62. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B63. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B64. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B65. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B66. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B67. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B68. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B69. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B70. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B71. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B72. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B73. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B74. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B75. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B76. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B77. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B78. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B79. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B80. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B81. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B82. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B83. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B84. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B85. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B86. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B87. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B88. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B89. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B90. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B91. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B92. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B93. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B94. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B95. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B96. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B97. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B98. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			
B99. Actualización de los registros de los alimentos.		Implementar la actualización de los registros de los alimentos.			
B100. Mantener el registro de los alimentos.		Implementar el registro de los alimentos.			

4.2. Acciones realizadas sobre la alerta Caso N° 0059-2023-CTVC/MAD, comunicado por el CTVC.

En fecha 24 de Agosto la UT Madre de Dios, recibe el documento Oficio N° 066-2023-CTVC/MA DRE DE DIOS, donde detalla 2 puntos críticos observado por el CTVC en la IE 52020 CAP.FAP. JOSE ABELARDO QUIÑONES, al respecto se realizan las siguientes acciones:

4.2.1. Respecto al punto crítico 1: **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** La entrevistada representante del CAE, quien a su vez es sub directora de la I.E asegura que a la fecha los niños/as matriculados son 566, y el programa Qali Warma entrega productos para 561 usuarios/as (es decir 5 menos) así mismo la entrevistada señala que ya ha solicitado al programa social el incremento en la atención a fin de dar cobertura a todos los estudiantes matriculados con lo ofrecido nutricionalmente.

En referencia a la observación, en fecha 12 de setiembre, se realizó la visita a la I.E en mención donde se realiza la constatación de la cantidad de usuarios hasta la fecha según el SIAGIE, donde se evidencia que tiene 571 usuarios matriculados. Se refuerza respecto al procedimiento para la

actualización de usuarios y la sub directora se compromete a mantener el SIAGIE actualizado. (Acta de constatación-ANEXO 1)

En fecha 13 de setiembre la I.E presenta el Oficio N° 0139-2023-DRE-MDD/UGEL-TAMBOPATA/IEBR JAQG-LJ, donde manifiesta que hasta la fecha tiene 551 matriculados el cual es sustentado con nóminas de matrícula.

De acuerdo a lo establecido en la RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se procedió a realizar la actualización como se detalla en el cuadro siguiente:

Tabla 1: CANTIDAD DE USUARIOS MATRICULADOS

FECHA DE CORTE	CANTIDAD DE USUARIOS	OFICIO
3 DE MARZO	561	OFICIO N° 589-2023-GOREMAD/DRE-MDD/D-UGEL-TAMB
5 DE JUNIO	562	OFICIO N° 969-2023-GOREMAD/DRE-D
7 DE AGOSTO	568	OFICIO N 1421-2023-GOREMAD/DRE-D/DGI
14 DE SETIEMBRE	571	OFICIO N 1754-2023-GOREMAD/DRE-D/DGI

Tabla 2: Usuarios atendidos por entrega

N° de entrega	Usuarios atendidos	RDE
1	549	461-2022- MIDIS/PNAEQW-UTMADD
2	549	461-2022- MIDIS/PNAEQW-UTMADD
3	549	461-2022- MIDIS/PNAEQW-UTMADD
4	561	461-2022- MIDIS/PNAEQW-UTMADD
5	562	461-2022- MIDIS/PNAEQW-UTMADD
6	562	461-2022- MIDIS/PNAEQW-UTMADD
7	568	462-2023- MIDIS/PNAEQW-UTMADD

De acuerdo al cuadro 1 se evidencia que según la data proporcionada por parte de la DRE del SIAGIE, la I.E en mención en marzo contaba con 561 matriculados y este fue actualizado para la 4ta entrega, y al corte del 5 de Junio la I.E tenía 562 matriculados con el que se le atendió la 5ta entrega.

- 1.2** Por todo lo detallado respecto al punto crítico 01, es necesario precisar que la RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, del **23.06.2022** se aprueba el “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de

[illegible]

4.1. Por lo expuesto, el CASO N° 059-2023-CTVC/MAD, de la IE 52020 Cap. Fap Jose Abelardo Quiñones del nivel primario, se levantó las observaciones previa asistencia técnica brindada, de modo que la atención de la prestación del servicio alimentaria se cumple según sus objetivos trazados del PNAE Qali Warma.

V. CONCLUSIONES

5.1. De acuerdo a lo establecido en la RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se evidencia que según la data proporcionada por parte de la DRE del SIAGIE, la I.E en mención en marzo contaba con 561 matriculados y este fue actualizado para la 4ta entrega, y al corte del 5 de Junio la I.E tenía 562 matriculados con el que se le atendió la 5ta entrega. Se refuerza a la presidenta del CAE, respecto a la importancia de mantener el SIAGIE actualizado y se compromete a mantener el SIAGIE actualizado.

5.2. Se realizó la visita a la I.E en mención de forma inopinada, se constata KARDEX actualizado hasta la fecha tal como. Se refuerza a la presidenta del CAE, respecto a la importancia de realizar el registro diario del KARDEX y se compromete a mantener el KARDEX actualizado.

VI. RECOMENDACIONES.

6.1. Respecto a las acciones desarrolladas e informadas en el presente documento, se deberá comunicar al responsable Regional de CTVC.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, me despido de usted no sin antes expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



EZAYDA JANCCO CHARCA
Monitora de Gestión Local
DNI 47023577

Se adjunta:

- a) Acta de constatación (12.09.2023)
- b) Oficio N° 0118-2023-DRE-MDD/UGEL-TAMBOPATA/IEBR JAQG-LJ (13.09.2023).
- c) Acta de supervisión tipo 2 (preparación de alimentos) (23.6.2023)
- d) Acta de supervisión tipo 3 (entrega de alimentos en canastas) (25.5.2023)

ANEXO N° 05

														
Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA										PRT-049-PNAEQW-USME FOR-001				
Versión N° 04					ACTA DE CONSTATAción					Página 1 de 2				

Siendo las... 14:15... horas del día... 12... de... SEPTIEMBRE... del año... 2023... en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 52020 QALWAR JOSÉ ANTONIO GARCÍA Código modular N° 0206540 del Centro Poblado... JOYA... del distrito de TAMBOPATÁ provincia de TAMBOPATÁ modalidad de atención... PRODUCTOS... proveedora... CONSORCIO AMAZONMARK Items... TAMBOPATÁ 2

Por parte del PNAEQW:

- ☒ Monitor/a de Gestión Local: EZAYDA JANCO CHACA
- ☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes:
- ☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- ☒ Presidenta/e: ELBIA SANCHEZ DIAZ
- ☐ Secretaria/o:
- ☐ La/el vocal:
- ☐ Otro/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

DURANTE LAS ACTIVIDADES DEL CTC EN LA I.E EN MENCIÓN IDENTIFICO 02 Puntos críticos los que se detallan a continuación: 01 PCC: Número de alumnos atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos matriculados. 02 PCC: CAE NO TIENE ACTUALIZADO EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (CARDEA DE ALMACEN).

Dejan constancia de lo siguiente:

SE REALIZA UNA VISITA INOPINADA A LA I.E EN MENCIÓN PARA CONSTATAR LAS OBSERVACIONES VERIFICADAS POR EL CTC los que se detallan a continuación: 01 PCC: Respecto al número de usuarios la Presidenta CAE MANIFIESTA que tiene 571 usuarios matriculados y MENCIONA TAMBIEN que conduce el procedimiento de actualización

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR CONCEPCIÓN Víctor Carlos FAU 2023.09.15 10:55:14 AM Módulo: Cuy y B Fecha: 09/15/2023 12:16:56 -05:00

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 2 de 2

Acuerdos:

DE USUARIOS Y POR ELLO MANTIENE EL SIGUE ACTUALIZADO Y
NO ENVIO ALGUNO OFICIO AL PROGRAMA COMUNICANDO AL PROGRAMA
SOBRE EL INCREMENTO.
RESPECTO AL PCCO2: SE SOLICITA A LA PRESIDENTA DEL CSE
EL KARDEX Y SE EVIDENCIA QUE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO
HASTA LA FECHA.
SE REFUEZA RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA
ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS Y TAMBIEN SOBRE EL MONITEO Y
REGISTRO OPORTUNO DEL KARDEX.
SE COMPROMETE A MANTENER EL SIGUE ACTUALIZADO Y
TAMBIEN EL REGISTRO DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS
DE LOS ALIMENTOS.

Siendo las 14:45 horas del día 12 del mes
de SEPTIEMBRE del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes
mencionados en razón de conformidad.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAU
20550154005 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09-09-2023 12:17:12 -05:00

Firma de la/del integrante del Comité de
Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
C.R. FIP José María Gálvez

Prof. Elba Sánchez Díaz
SUBDIRECTORA PRIMARIA

Firma de la/del integrante del Comité de
Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

EZAYDA JANCO CHARCA.

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

ANEXO N°07:

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 08		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
0206540 @ 1 2	0000603		SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	MADRE DE DIOS	4. CENTRO POBLADO	LA JOYA
2. PROVINCIA	TAMBOPATA	5. NOMBRE DE LA IE	SCZO CAP. P. JOSE ALBERTO QUINTERO
3. DISTRITO	TAMBOPATA	6. DIRECCIÓN DE LA IE	

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	JANCO CHARCA EZAIDA	47023577
Representante del CAE	SANCHEZ DIAZ ELBIA	04816443
Representante del CAE		
Autoridad Local / Vecinos/es u otro actor/a social		
Autoridad Local / Vecinos/es u otro actor/a social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
23	JUNIO	01:37	02:05	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante	
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	PRODUCTOS RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	Recepción	1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique	Servido	3
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	4
5. Otro: Especifique	5. No Aplica	Consumo	5
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	6
7. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	7

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
Desayuno	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
07:30	Observado	1	2	3	6:48			07:40			07:41		

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:
1. El/la proveedor/a no entregó productos	Recepción
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos	Preparación
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario	Servido
4. Sin stock de productos	Distribución
5. Otro: Especifique	Almacenamiento
6. No Aplica	Manejo de los residuos sólidos

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 08		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	IMPORTANCIA DE VIGILAR LA APLICACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA
(3)BPAL	IMPORTANCIA DE APLICAR LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO USO DE KORDER Y ANEXOS
(4)ETA	
(5)Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	IMPORTANCIA DEL USO DE DOSIFICACIÓN Y COMBINACIÓN DE ALIMENTOS
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	IMPORTANCIA DEL HORARIO DE CONSUMO
(8) Manejo de los RRSS	IMPORTANCIA DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
(9) Actualización de usuarios/os según SIAGIE	IMPORTANCIA DE MANTENER ACTUALIZADO EL SIAGIE.
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	IMPORTANCIA DE CUIDAR LOS AMBIENTES HERMÉTICOS PARA EVITAR EL INGRESO DE INSECTOS.
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 08	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 3 de 4

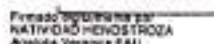
1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
02	SE COMPROMETE A REALIZAR LA VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA.	01		
03	SE COMPROMETE A APLICAR LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA	01		
08	SE COMPROMETE A REALIZAR LA SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS		07	
16	SE COMPROMETE A CERRAR LAS VENTANAS PARA EVITAR EL INGRESO DE INSECTOS		02	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

DURANTE LA SUPERVISIÓN SE EVIDENCIO QUE EN LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS NO SE EVIDENCIO EL USO DE MASCARILLA Y GORRA, SE BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA Y SE LEVANTA OBSERVACIÓN EN EL MOMENTO. EN EL SERVIDO DE ALIMENTOS SE OBSERVA INGRESO DE PERSONAS AJENAS DE LA COCINA PONIENDO EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS ALIMENTOS. EN LA DISTRIBUCIÓN SE EVIDENCIA QUE LOS ALIMENTOS SE DISTRIBUYEN EN EL AULA NO HACEN USO DE INDUMENTARIA GORRA (TOCA) Y MASCARILLA YA QUE, LOS QUE DISTRIBUYEN SON LOS DOCENTES DE AULA, NO SE PRÁCTICA LA HIGIENE VUCAL. SE BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, USO DE INDUMENTARIA COMPLETO Y SUMPORTANCIA, HIGIENE DEL AMBIENTE DE COCINA AL PERSONAL DE COCINA. El Comité de Alimentación Escolar manifestó: - MANIFIESTA QUE TIENEN 566 USUARIOS EN SUEGIE Y 01 EN PROCEO. - QUE CONTINUARÁN CUMPLIENDO CON LAS DOSIFICACIONES Y COMBINACIONES. - QUE INCENTIVARON PARA REALIZAR LOS HUERTOS ESCOLARES. - PROCEDERON A REALIZAR EL CAMBIO DE LOS VALES FISE - SE COMPROMETEN A REALIZAR LAS MEJORAS PARA EL SERVICIO ALIMENTARIO, TENER ACTUALIZADO EL KORDER Y ANEXO 9



Firma: 
 NATYDÍAZ HOYOS
 Analista Técnica FAU
 22540151285-663
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 28.10.2022 00:12:41 - 05:00

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°. 08		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría Sr. (s):

..... ELBIA SANCHEZ DIAZ en calidad
de PRESIDENTA CAE teléfono 932070433 y por el PNAE Qali
Warma el(los) Sr. (s): EZAYDA JANCO CHARCA

Siendo las 02:05 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: EZAYDA JANCO CHARCA
DNI: 47023577

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: ELBIA SANCHEZ DIAZ
DNI: 04816943

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR

Nombres y Apellidos:
DNI:

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:
DNI:



ANEXO N°07:

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 08		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA IE	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	☒
0 2 0 6 5 4 0	1 2	6 0 3	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	MADRE DE DIOS	4. CENTRO POBLADO	LA JOYA
2. PROVINCIA	TAMBOPATA	5. NOMBRE DE LA IE	S2020 CAP-FAP JOSEA QUINTONES
3. DISTRITO	TAMBOPATA	6. DIRECCIÓN DE LA IE	AV CENTENARIO S/N

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DN
Representante PNAEQW	VICTORIA ROXANA NAVARRO PEREZ	9 3 6 4 9 8 8 3
Representante del CAE	ELBA SANCHEZ DIAZ	0 4 8 1 6 9 4 3
Representante del CAE		
Autoridad Local / Vecinos/as u otro actor/a social		
Autoridad Local / Vecinos/as u otro actor/a social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
25	05	09:20	12:41	☒	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante	
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	Recepción	1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique	Servicio	3
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	4
5. Otro: Especifique	5. No Aplica	Consumo	5
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	6
7. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	7

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
Observado	:	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:
1. El/la proveedor/a no entregó productos	Recepción
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos	Preparación
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario	Servicio
4. Sin stock de productos	Distribución
5. Otro: Especifique	Almacenamiento
6. No Aplica	Manejo de los residuos sólidos

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 08	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	<del></del>
(2) BPM/BPH	Importancia del uso de Aplicación de BPM. documentación completa
(3) BPAL	Importancia del uso de Aplicación de BPAL. Kardex y anexo N° 09
(4) ETA	<del></del>
(5) Hábitos alimentarios saludables	<del></del>
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	<del></del>
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	Distribución de alimentos de acuerdo a número de niños matriculados
(8) Manejo de los RRSS	Clasificación de residuos sólidos
(9) Actualización de usuarios/os según SIAGIE	Importancia de mantener actualizado SIAGIE
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	<del></del>
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	Verificación de productos antes de suscripción de actas
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	<del></del>
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	<del></del>
(14) Veeduría	<del></del>
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	<del></del>
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	<del></del>
(17) Control de plagas	<del></del>
(18) Medidas de prevención COVID-19	<del></del>
(19) Otros	<del></del>

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 08	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
02	Aplicar BPM. Usar documentación completa		07	
03	Aplicar BPAL. Usar Kardex y anexo N° 09		07	
07	Distribuir alimentos de acuerdo a número de niños matriculados		07	
08	Clasificar residuos sólidos		07	
09	Mantener actualizado SIA&IE		07	
11	Verificar productos antes de suscripción de actas		07	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Al momento de supervisión el almacén se encontró productos correspondiente a la tercera dotación con fecha de vencimiento vigente. Se brinda asistencia técnica sobre el inicio de preparación de alimentos en la I.E. a partir de la tercera dotación, sobre la importancia de mantener actualizado SIA&IE.

Se encontró 10 canastas correspondiente a la segunda dotación con fecha de vencimiento vigente.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

- Que actualmente se cuenta con 563 usuarios y el Programa solo atiende a 549 usuarios.
- Que se viene gestionando para la adquisición de casacas para el inicio de preparación de alimentos en la institución educativa.

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 08		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actoría social que realizan la veeduría Sr. (s):

de ELBIA SANCHEZ DIAZ en calidad de PROFESORA teléfono 932070433 y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s): VICTORIA ROXANA NAVARRO PEREZ

Siendo las 12:45 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: VICTORIA NAVARRO
DNI: 43649883

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Prof. Elba Sanchez Diaz
DNI: 43649883

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:
DNI:



Formado digitalmente por:
NATIVIDAD HENESTROZA
Analista Verónica PAU
2020114068 145
Módulo Doc 17 81
Fecha: 28.10.2022 00:16:30 - 65:00



Versión N° 08

FICHA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO TIPO 2 O EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-005

VERIFICACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

CÓDIGO DE REGISTRO DE LA FICHA

5416064

CÓDIGO MODULAR DE LA LE

ÁREA N°

Fecha de Verificación: 26, 05, 2023

N° de Unidades Programadas: 549

N° de Acta de Entrega - Recepción de la última entrega:

76676

Fecha de entrega según Acta: 29, 03, 2023

VERIFICACIÓN DEL EXISTENCIA EN EL ALMACÉN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PRODUCTO	ACEITE	ARROZ	ARVEJA	AZÚCAR	CONSERVA DE POLLO/PAJARRA/ALBES/TE	CONSERVA DE CARNE DE RES	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE	FRUTOS	FRUTAS	ENSALADA CON JEROME	ENSALADA CON QUINUA	SARSA DE MAÍZ	MAÍSA DE PLATANO	MOJILLA DE ARROZ CON JEROME	MOJILLA DE ARROZ CON QUINUA	LECHE CONDENSADA	LECHE	MEZCLA EN POLVO A BASE DE NIDO
CANTIDAD (UNIDAD)	4	3	220	549	79	360	1880		264	219	2745	2745	110	110	110	110		110	
FABRICANTE	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
MARCA	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
PRESENTACIÓN UNITARIA (cantidad o litro)	0.200	0.250	0.250	0.250	1.000	0.170	0.170		0.500	1.000	0.030	0.030	0.0250	0.250	0.250	0.250		0.500	
N° DE LOTE	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
FECHA DE PRODUCCIÓN	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
FECHA DE VENCIMIENTO	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
ASPECTO EXTERIOR DE LOS EMPAQUES	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
ROTURA/INTACTIDAD DE EMPAQUES	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
CANTIDAD EXISTENTE EN LA LE (Unidad)	4	3	220	549	79	360	1880		264	219	2745	2745	110	110	110	110		110	
CONDICIÓN DE ALMACENAMIENTO	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C

*Las fichas de existencia de la LE, se registran en la CANTIDAD CONSUMIDA, BAJO LA SUPERVISIÓN

**CONDICIÓN DE ALMACENAMIENTO, EN LOS RECOMENDACIONES PRODUCTO COLOCAR SEGUN CORRESPONDA LOS SIGUIENTES INDICADORES:

Alimento conforme (C), Alimento infectado (I), Alimento deteriorado (D), Alimento vencido (V), Exceso de agua (E), Alimento sobre el peso (B), Alimento sin etiqueta (S), Alimento sin fecha (F), Alimento sin fecha y etiqueta (F), Alimento en proceso (P), otro (O).

PRODUCTO	ACEITE	ARROZ	ARVEJA	AZÚCAR	CONSERVA DE POLLO	CONSERVA DE CARNE DE RES	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE	FRUTOS	FRUTAS	ENSALADA CON JEROME	ENSALADA CON QUINUA	SARSA DE MAÍZ	MAÍSA DE PLATANO	MOJILLA DE ARROZ CON JEROME	MOJILLA DE ARROZ CON QUINUA	LECHE CONDENSADA	LECHE	MEZCLA EN POLVO A BASE DE NIDO
CANTIDAD UNIDAD																			
FABRICANTE																			
MARCA																			
PRESENTACIÓN UNITARIA (cantidad o litro)																			
FECHA DE PRODUCCIÓN																			
FECHA DE VENCIMIENTO																			
CÓDIGO DE LOTE																			
CONDICIÓN DE ALMACENAMIENTO																			
FECHA DE VENCIMIENTO																			

*Las fichas de existencia de la LE, se registran en la CANTIDAD CONSUMIDA

**CONDICIÓN DE ALMACENAMIENTO, EN LOS RECOMENDACIONES PRODUCTO COLOCAR SEGUN CORRESPONDA LOS SIGUIENTES INDICADORES:

PRODUCTO	ACEITE	ARROZ	ARVEJA	AZÚCAR	CONSERVA DE POLLO	CONSERVA DE CARNE DE RES	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE	CONSERVA DE PESCADO EN SALSA DE TOMATE	FRUTOS	FRUTAS	ENSALADA CON JEROME	ENSALADA CON QUINUA	SARSA DE MAÍZ	MAÍSA DE PLATANO	MOJILLA DE ARROZ CON JEROME	MOJILLA DE ARROZ CON QUINUA	LECHE CONDENSADA	LECHE	MEZCLA EN POLVO A BASE DE NIDO
CANTIDAD TOTAL en Kg/Litro																			

RESULTADO

SI () Los productos entregados por el proveedor, mantienen las características físicas con las que fueron liberados? (seguridad del empaque, calidad sanitaria, N° de lote y fecha de vencimiento)

OBSERVACIONES

SI

NO



Victoria Roxana Navarro Pérez

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CAP. IAP. José Ricardo Quiroga OspinaProf. Elvia Sánchez Díaz
SUB DIRECTORA PRIMARIA

